

Quito, febrero 19 del 2003

5139

89564

Francisco

20 FEB. 2003

SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
En su despacho.

- Ingresado al Sistema - 11h
- OK solo pcc. el 21-02-03

Señor Superintendente

En mi calidad de Gerente General de la Compañía Agencia de Viajes Operadora Nacional e Internacional Puerta al Sol C.A. comunico que el día 17 de Febrero del 2003, se realizaron las cesiones de acciones que a continuación detallo:

aus
21-02-03

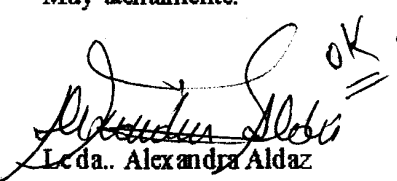
1. El señor Andrés Mauricio Palacios Palacios, por sus propios y personales derechos, ha cedido a favor de la señora Alexandra Elizabeth Aldaz Herrera 12000 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar USA, de valor nominal cada una de la Compañía Agencia de Viajes Operadora Nacional e Internacional Puerta al Sol C.A. pagada en su totalidad.

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía la CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir involucran los derechos que podían corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, la CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hicieran con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

LA CESIONARIA señora ALEXANDRA ELIZABETH ALDAZ HERRERA es de nacionalidad ecuatoriana, y realiza su inversión con el carácter de nacional

Sin otro particular por el momento, me suscribo de usted.

Muy atentamente:


Lda. Alexandra Aldaz
GERENTE GENERAL.

RECEIVED
FEB 20 2003

2003 FEB 19 P 12:10

SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑÍAS

94